

El anónimo traductor de la versión española de Pamela Andrews

Eterio Pajares Infante

0. Introducción

En las Primeras Jornadas Nacionales de Historia de la Traducción que celebramos hace tres años en esta misma Universidad, aporté a la historia de la traductología un modesto trabajo titulado **Los primeros traductores españoles de Richardson**. Pude entonces ofrecer la autoría de los traductores de **Clarissa** y de **Grandison**, pero no me fue posible descubrir al anónimo traductor de la primera y más popular novela richardsoniana, **Pamela, or Virtue rewarded**.

La primera versión castellana se publicó en 1794, sin que constase el nombre del traductor. Ni la prensa de la época, ni la crítica de antaño, y tampoco la posterior, ofrecen dato esclarecedor alguno. La única reseña es la que señala Paula de Demerson y en la que se dice que un tal Fermín de Argumosa tradujo la mencionada novela. Pero como mostré en su día, este dato es erróneo, y el tal traductor no tradujo **Pamela**, sino **Grandison**, versión que no logró ver publicada al no obtener el plácet de la censura religiosa.

Posteriormente conocí la existencia de un expediente de impresión de la segunda edición de **Pamela o la virtud recompensada** (1). Es precisamente en la solicitud que dirige el traductor para que se autorice la impresión de la novela, donde se desvela la paternidad del hasta ahora anónimo traductor de la primera novela richardsoniana.

Con fecha 21 de diciembre de 1798, IGNACIO GARCIA MALO dirige un oficio a S.M., con el ruego de que se imprima la obra **Pamela** en

la Imprenta Real. El suplicante se confiesa Secretario del Vicariato General de los Reales Ejércitos y de la Real Capilla. Indica que "entre las obras que ha escrito y traducido, es una la **Pamela, ó la virtud recompensada**" (2). El encargado de dar curso al oficio, desconocedor a todas luces de la novela inglesa, la considera propia del solicitante. Dice García Malo en su solicitud que la primera impresión la hizo por su cuenta, con una tirada de 2.500 ejemplares que se agotaron rápidamente. Aduce otra serie de razones para que se le otorgue lo solicitado, como el carecer de recursos para alimentar a los suyos. La resolución le es favorable y, como sabemos, la novela se imprimió en la Imprenta Real.

Ignacio García Malo es, por tanto, el traductor de la versión de **Pamela** que se publicó sin constancia del traductor. Y digo la versión en singular porque realmente es la única que se ha publicado hasta la fecha. Dos ediciones vieron la luz en el siglo XVIII, una en 1794 y la otra en 1798. En el XX, Editorial Planeta ha publicado, también en dos ocasiones, la primera parte de la novela inglesa. Pero a pesar de figurar traducida por un tal M. Alcalá, ello no es cierto, y lo único que ha hecho el mencionado personaje es actualizar la ortografía y determinados vocablos hoy en desuso. La versión actual sigue siendo la que en su día realizó García Malo.

1. Vida y obra de García Malo.

Debió de nacer este personaje alrededor del año 1760 en Madrid, única ciudad en la que me constan toda sus actividades hasta el año 1804, en que se hallaba fuera de la capital del reino. En 1806 se encontraba en la localidad aragonesa de Aniñón y en 1810, en Mallorca, probablemente exiliado. Sabemos que ocupó los cargos de Secretario del Vicariato General de los Reales Ejércitos, Oficial de la Real Biblioteca de San Isidro el Real y de la Secretaría de la Junta Central. Fue secretario del Obispo Patriarca de las Indias, Don Antonio de Sentmanat y de Cartellá. Por los conocimientos bíblicos y de moral que se desprenden de varios de sus escritos y por ciertos cargos que desempeñó, podemos afirmar que fue clérigo. Además, en el **Semanario Erudito** de Valladares aparece con el apelativo de presbítero, y como a tal alude él mismo en uno de sus poemas. En su solicitud de impresión de **Pamela**, deja constancia de que tenía una numerosa familia a la que mantener. Usó los seudónimos de "Mariano de Anaya" y "Gil Cano Moya".

En julio de 1792 solicitó permiso, junto con el presbítero don Pedro de Estala, para publicar una gaceta "en que se extractase lo más útil

que se halla en los periódicos extranjeros" (3) y que llevaría por título "Diario enciclopédico". La petición fue denegada. García Malo era, a la sazón, oficial de la Real Biblioteca de San Isidro el Real.

A juzgar por sus escritos anteriores a 1808, García Malo aparece como un dócil seguidor de la norma, preocupado, como muchos de sus contemporáneos, por la moral y las costumbres. Pero posteriormente, y siguiendo el ejemplo del poeta Quintana, a quien llamará compañero y amigo, apuesta por la causa nacional en la crisis de 1808 y sirve a la Junta Central. Al inscribirse el absolutismo con Fernando VII, García Malo fue víctima de quienes persiguieron a los constitucionalistas. Al parecer, fue procesado por la Inquisición y probablemente desterrado o encarcelado en Palma de Mallorca. Tiene varias publicaciones editadas en Palma. Una de ellas, **Los derechos de la sabiduría nacional contra el despotismo y la hipocresía**, editada en la Imprenta Real en 1810.

Murió antes de 1830, ya que las reimpresiones posteriores a esta fecha que se hacen de su obra **Voz de la naturaleza ...** aparecen corregidas, enmendadas y ampliadas por otros autores.

2. El escritor.

Se conocen una decena de obras originales de García Malo: dos tragedias, una ópera, una colección de siete novelas (más que novelas son historias descriptivas y didácticas), y varios ensayos.

De su producción original, destacan las siguientes obras:

Voz de la naturaleza. Memorias y anécdotas curiosas e instructivas. Obra inteligente, divertida y útil a toda clase de personas, Madrid, 1787, 6 vols. Es una novela moral de cuyo éxito dan fe sus muchas reimpresiones; catorce se editaron de acuerdo al texto de García Malo, y posteriormente aparecieron al menos ocho más corregidas, refundidas y/o ampliadas por Vicente Salvá y Genaro W. del Busto. La obra está dentro de la línea didáctica del XVIII, y que es, como dice el autor en el prólogo a esta obra, " hacer ver el horror del vicio y el triunfo de la virtud, con expresiones que excitan la sensibilidad del corazón humano" (4). Incluso en reimpresiones muy posteriores, aparecidas ya bien entrado el siglo XIX, y que se dicen corregidas y enmendadas, la lacrimosidad y el didactismo de la novela son idénticos. Probablemente deba ser así, pero las aludidas enmiendas sustanciales no se llevaron a cabo.

Doña María Pacheco; mujer de Padilla, Tragedia, Madrid, 1788. Obra elogiada por la **Espigadera** (5), la **Gazeta** (6) y el **Memorial Literario** (7), y duramente censurada por el **Diario de las Musas**, que la ca-

lificó de "miserable y silbada tragedia" (8). Defiende García Malo la posición gubernamental y el absolutismo, en detrimento de los valores de libertad que el pueblo veía en la viuda de Padilla. Aboga por un individuo sumiso y capaz de dominar sus sentimientos. A juzgar por las numerosas críticas, fundamentalmente contemporáneas, que hay de esta tragedia, la obra es meritoria, destacando la grandeza trágica con la que el autor dotó a la viuda de Padilla. Las críticas negativas lo fueron por situarse el autor del lado del poder fáctico y en contra de los comuneros con los que el pueblo se sentía identificado. Pero García Malo, como confiesa en el prólogo, pensaba que la actitud de rebeldía de los comuneros era un mal ejemplo para la sociedad. Es el mismo García Malo que conocimos en el prólogo y en los numerosos excursos de **Pamela ó la virtud recompensada** y en todas sus producciones y traducciones anteriores a 1808. La **Espigadera** señaló en 1790 que esta tragedia fue escrita "por un joven de corta edad". Cuatro años después traduciría **Pamela**.

La Política Natural ó Discurso sobre los verdaderos principios del Gobierno, Mallorca, 1811. Si en **Doña María de Pacheco** conocimos a un García Malo netamente conservador, aquí se revela como el polo opuesto. La evolución que al parecer experimentó entre ambas obras es sorprendente. Ferviente admirador y amigo del poeta Quintana, a quien dedicó la obra, se opone ahora al Antiguo Régimen. Concebía España "como virtuosa, moral, pero irrealizable" (9). Defensor del liberalismo español, se vio brutalmente castigado por la Inquisición, que no admitía verdades tan rotundas como las expuestas en este tratado. El cambio ideológico aludido parece sincero y no mero oportunismo político pues, que yo sepa, su actual postura sólo le brindó sinsabores. También Quintana escribió sobre la viuda de Padilla. Pero en su **oda** se ensalza la figura del líder comunero, contrariamente a lo que unos años antes hiciera García Malo, y que fue la causa de las críticas negativas que recibió. Pues bien, ahora, en 1811, elogia la obra del poeta laureado y clama por aquella santa y justa libertad a la que Quintana invoca en **Padilla**.

Colaboró en diversas publicaciones periódicas. En **Variedades de Ciencias, Literatura y Artes**, que fundaran el poeta Quintana y Juan Alvarez Guerra allá por 1803. También escribió en **El Semanario Patriótico**, y cuando éste dejó de publicarse, lo hizo en **El Espectador Sevillano**. Ambas publicaciones defendían la causa liberal. Previamente había participado en **Minerva** y en el **Mercurio de España**. Los ensayos

que conozco de este escritor versan sobre filología, literatura o política. Cultivó también la poesía.

3. El traductor.

De su faceta de traductor, aparte de su versión de **Pamela**, sabemos que fue el autor de la primera traducción castellana de la **Ilíada** en 1788. Hay quienes le han calificado de "helenista ilustre" (10) y quienes dicen que su traducción en verso endecasílabo es "mediocre" (11). Lista critica negativamente esta traducción en **El Imperio de la estupidez**, versión libre del poema de Pope **The Dunciad**. Ciertamente que Lista no saldría mejor parado que la crítica que hace a García Malo si valorásemos su versión del mencionado poema, al que él alude siempre como "traducción". Menéndez Pelayo simplemente deja constancia de que tuvo el mérito de ser el primero en imprimir la **Ilíada** en castellano (12).

El resto de sus traducciones lo fueron del francés. Del abate Blanchard tradujo **El Plutarco de la juventud**, Madrid, 1804, 7 vols. y **Escuela de costumbres o reflexiones morales e históricas sobre las máximas de la sabiduría**, Madrid, 1786, 4 vols. Vertió también del francés **Voz de la naturaleza sobre el origen de los gobiernos**, Tarragona, 1814. Aguilar Piñal le atribuye como dudosa la traducción de **El Demofonte** del abate Pedro Metastasio, que se publicó en Madrid en 1791 y que fue representada por la Compañía de Eusebio Ribera en el Coliseo del Príncipe con el título de **El inocente usurpador** (13).

Si bien no podemos considerar a García Malo propiamente un teórico de la traducción, sí expuso algunos criterios en los prefacios de sus versiones. En el "Discurso preliminar" a la **Ilíada**, juzga a la prosa carente de fuerza para expresar la maravillosa armonía, grandeza y flexibilidad del verso, por lo que opina que "cualquiera traducción poética será débil y pobre, como si con pedernales y adobes quisiésemos imitar los palacios de porfirio" (14). Distingue García Malo la traducción que se debe hacer para la gente culta de aquélla destinada al público en general. Si él hubiera realizado esta versión para los primeros, se "hubiera acercado más a la armonía imitativa del texto". (15). Siéndolo para el público general uno debe acercarse más a lo literal. Observa diversas dificultades a la hora de traducir la poesía, como la imposibilidad de realizar una traducción literal y la gran dificultad de superar o igualar el original. Juzga que se debe utilizar el metro más adecuado en la lengua terminal para que refleje la invención, agudeza y energía del original. A su vez, el estilo ha de ser sencillo, fluido y elegante. En su opinión, "el

traductor en prosa debe ser un fiel copiante del texto" (16). El divorcio entre esta afirmación y la práctica que desarrolló en **Pamela** es manifiesta.

En el prefacio de su versión de **Escuela de costumbres**, dice: "He procurado hacer esta traducción con la posible exactitud, y escrupulosidad tomándome alguna licencia en la versión de ciertas frases nacionales para acomodarlas a la expresión de nuestro idioma" (17). En el análisis superficial que he realizado de esta traducción, se observa ciertamente una mayor fidelidad que lo hecho en **Pamela**, pero en ningún caso podemos hablar ni de "exactitud" ni de "escrupulosidad".

He de confesar, no obstante, que en mis estudios sobre la traducción en el XVIII, estas mutilaciones de obras fueron harto frecuentes. **L'Année Littéraire** contribuyó a ello con su filosofía de que era mejor no ser fieles al texto original, sino que se debía adaptar a la lengua y costumbres del país receptor de la traducción. Esto llevó a varios traductores (si es que así se les puede llamar) a expresarse y obrar en términos parecidos a como lo hizo García Malo.

4. Breve comentario de su traducción de **Pamela**

Realizó dicha versión a partir del texto francés del abate Prévost, de quien copia hasta las notas marginales. Tuvo que sortear García Malo los rigores de las censuras civil y religiosa; la versión del abate francés es, por otro lado, muy poco respetuosa con el original inglés, y García Malo introdujo, además, cuantiosas modificaciones. Autor muy en consonancia con el espíritu didáctico de su siglo, amplió varias decenas de páginas. Sus perífrasis no se centran en apreciaciones sobre la vida del país o de la crítica social que aparece en la novela, sino en el aspecto moral de la misma. Por si no fuera suficiente el peso que soporta el original en este aspecto, nuestro traductor amplía páginas y páginas sobre la justicia, la caridad, el sacrificio, la importancia del buen ejemplo, la conveniencia de que las madres críen a sus hijos y todo un inacabable cúmulo de disquisiciones que aumenta la, ya de por sí considerable, extensión del texto fuente. Pero las supresiones no le van a la zaga, afectando a palabras, frases, párrafos e incluso a varias páginas. Sólo en este aspecto podemos considerar que hay un equilibrio entre el texto original y la lengua terminal a la que se tradujo, pues García Malo amplía tanto por un lado como luego reduce por otro.

No son éstas las únicas alteraciones que ocurren en el texto. Hay suficientes modificaciones en la traducción de **Pamela** que muestran el

sello personal del traductor. En muchos casos tiende a la explicitación de agentes y de hechos, seguramente por considerar que el texto sería así más claro para el lector no familiarizado con la realidad inglesa. Sin embargo, hay otra serie de modificaciones más importantes que no contribuyeron a mejorar la versión española. La variación en el uso del asín-deton, con la consiguiente creación de nexos y de elementos subordinados, hacen que el texto terminal resulte más pesado y reiterativo. Se produce también variación en el uso de la hipérbole, con incidencia desigual en la novela, pues si bien destruye unas, luego crea otras nuevas. Resulta extraño comprobar cómo un personaje que había hecho sus ensayos en poesía, efectúe ahora la conversión versoprosa y que en ningún caso intente la versificación, máxime cuando sabemos que sí lo hizo su homólogo francés Prévost, fuente en la que bebió García Malo. La conversión del estilo directo en indirecto, que tan frecuentemente realiza el traductor hispano, perjudica su versión. El estilo directo, hábilmente mezclado con el indirecto, tal como lo hiciera el inglés, proporciona un relato más fluido y personalizado; factores ambos importantes en cualquier novela, pero más aún en las de este autor, que por su extensión y por el espacio que dedica al estudio caracterológico de sus personajes, tienden a ser reiterativas y monótonas.

Tampoco faltan errores en esta versión, mostrando que, en general, fue una tarea llevada a cabo con gran celeridad y sin revisión posterior. ¿Cómo explicar que también en la segunda edición española se siga confundiendo el nombre del escritor inglés, y en lugar de llamarlo por su nombre, Samuel, se lo "rebautice" con el de Tomás?. Digamos, en favor del traductor, que las formaciones lingüísticas más nobles y difíciles de traducir los refranes están, en general, acertadamente vertidas.

Hay infinidad de modificaciones que, hacen que juzgada con parámetros actuales, consideremos deficiente la versión de García Malo. No obstante, un crítico, en mi opinión riguroso, como lo fue Fz. Montesinos dijo de la versión de **Pamela** que "La anónima traducción "corregida y acomodada a nuestras costumbres" es un modelo de naturalidad y corrección lingüística" (18). Ciertamente la prosa es notable, pero mucho me temo que el mencionado crítico no comparó la versión con el texto fuente. Fue precisamente ese reclamo de "corregida y acomodada a nuestras costumbres" lo que hizo que a otro crítico, José Marco, en un juicio precipitado, al leer sólo la introducción y no comparar ambos textos, le llevase a considerar el trabajo de García Malo como "algo más que la labor de un simple traductor".

La versión española de **Pamela** es deliberadamente infiel al espíritu del autor, hecho que no oculta el traductor; antes al contrario, su honradez, o ingenuidad, le lleva a decir "que esto se diga ó no con la mismas expresiones del autor, y aún con los mismos episodios, importa poco para la moralidad que se pretende sacar" (19).

Haciendo nuestras las palabras de García Yebra de que "La regla de oro para toda traducción es decir todo lo que dice el original, no decir nada que el original no diga, y decirlo todo con la corrección y naturalidad que permita la lengua a la que se traduce" (20), nos es imposible juzgar hoy acertada la versión de García Malo. No obstante, y como ya he mencionado anteriormente, la práctica de la traducción en el XVIII era, al menos en lo que yo conozco, muy otra. García Malo sabe traducir, acierta cuando se lo propone, pero la censura, las corrientes didácticas de su siglo y las prisas originaron que el público español no pudiese contar en su día con lo que hoy entendemos por una buena versión.

Notas

- (1) Poco después de localizar este dato en el Archivo Histórico Nacional, conocí la referencia que proporciona Aguilar Piñal en **Bibliografía de Autores Españoles del siglo XVIII**, V, p.135.
- (2) **Consejos**, Legajo: 112837, sin paginación.
- (3) Aguilar Piñal, F.: **La prensa española en el siglo XVIII. Diarios, revistas y pronósticos**, Madrid: C.S.I.C., 1978, p.39.
- (4) Op. cit., Gerona, 1822, II, p.ij.
- (5) 1790, nº 1
- (6) 12 de junio de 1792.
- (7) Septiembre 1789, pp.120122. Dice entre otras cosas que la presente tragedia "tiene buena trama, facil série, y solucion no esperada, pero verosimil, bien sostenidos los caractéres, y animadas las pasiones".
- (8) 14 de diciembre de 1790.
- (9) Menéndez Pidal, R.: **Historia de España**, Madrid, 1987, XXXI, p.953.
- (10) Pedraza y Rz. Cáceres: **Manual de literatura española**, Pamplona: Cenlit Ediciones, 1981, V, p.308.

- (11) González PortoBompiani: **Diccionario de autores de todos los tiempos y de todos los países**, Barcelona, 1973, VI, p.133.
- (12) **Historia de las ideas estéticas en España**, Santander, 1940, II, p.392.
- (13) **Bibliografía de Autores Españoles...**, V, p.135.
- (14) Tomado de Santoyo, J.C.: **Teoría y crítica de la traducción: Antología**, Publicaciones de la Universitat Autònoma de Barcelona, Bellaterra, 1987, p.125.
- (15) Ibid, p.126.
- (16) Ibid, p.126.
- (17) Op. cit., Madrid, 1786, p.XX
- (18) **Introducción a una historia de la novela en España en el siglo XIX. Seguida del esbozo de una bibliografía española de traducciones de novelas (18001850)**, Madrid: Castalia, 1972, p.274.
- (19) **Pamela Andrews, ó la virtud recompensada**. escrita en inglés por Thomás (sic) Richardson. Traducida al castellano: Corregida y acomodada á nuestras costumbres por el traductor, Madrid, 1794, I, p.II.
- (20) **Teoría y práctica de la traducción**, Madrid: Gredos, 1984, I, p.43.